Pza. Miralles, Local A5 Campus Universidad de Vigo 36310 Vigo (Pontevedra) Tfno. 682 555 469 CIF: G-36984367



PROGRAMA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL DE JÓVENES DOCTORES*

2018

INVESTIGACIÓN ECOLÓGICA Y TERRITORIAL

Contratos laborales de dos años

"Los métodos visuales como la cartografía ayudan en el proceso de comprensión y construcción del conocimiento, a conformar y aclarar las ideas, y en las diferentes formas en que llegamos a conocer y re-conocer nuestro mundo" JOHN KRYGIER

^{*}Aprobado por el Patronato de la Fundación Matrix el 29 de diciembre de 2017.



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Finalidad	Formación investigadora posdoctoral especializada de jóvenes doctores vinculada a actividades de investigación ecológica y territorial de la Fundación Matrix, Investigación y Desarrollo Sostenible con universidades españolas aliadas
Modalidad	Contrato laboral (dos años)
Marco legal	Estatuto de los Trabajadores, <u>Resolución de 18 de octubre de 2017, de la</u> <u>Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación y Texto consolidado de la Orden</u> <u>ECC/1402/2013, de 22 de julio</u>
Retribución mensual	2.700€ (salario bruto; 40 h/semana)
Protección asociada	Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social
Contenido (actividades de I+D+i)	a) <u>Investigación científica</u> analítica y holística de la variabilidad ambiental, ecológica y territorial de áreas focales y, en particular, espacios naturales protegidos y su área de influencia. Incluye conocimientos de todo tipo (geológicos, climáticos, biológicos, ecológicos, etc.), uso de tecnologías de información geográfica (TIG) y actividades de campo (prospección, muestreo, verificación o validación) con tecnologías de adquisición de datos apropiadas.
	b) <u>Diseño, generación y explotación de bases de datos espaciales</u> vinculadas a Sistemas de Información Geográfica (SIG) de interés ambiental. Incluye actualización, mantenimiento, visualización y actividades de aplicación de resultados de investigación y generación de conocimiento tecnológico para fines demostrativos, de desarrollo e innovación.
	c) <u>Difusión del conocimiento</u> mediante artículos científicos, comunicaciones a congresos, informes científico-técnicos y contenidos digitales.
Desarrollo	Dirección y supervisión de un investigador tutor doctor y profesor de universidad. Se desarrollan vinculadas al <u>Programa Investigación Ecológica y Territorial</u> (PIET) de la Fundación Matrix.
Financiación	Fundación Matrix, Investigación y Desarrollo Sostenible
	Ayudas Juan de la Cierva-formación 2017
	Universidades públicas aliadas o fundaciones vinculadas
	Fundaciones públicas relacionadas con I+D
	Fundaciones privadas interesadas en medio ambiente e investigación
	Otras entidades
Dotación económica	Fundación Matrix: hasta 132.000€
(2018)	Otras entidades: a definir

MARCO LEGAL

Requisitos de investigadores	Aptitudes para actividades de investigación especializada avanzada (la Fundación Matrix requiere un ámbito de formación doctoral apropiado)
J	En el caso de que el investigador concurra en el marco de las <u>Ayudas Juan de la</u>
	<u>Cierva-formación</u> deberá estar acreditado en el Registro Unificado de Solicitantes y



	cumplimentar el formulario electrónico de su candidatura (plazo: 11 de enero de 2018), previo acuerdo con la Fundación Matrix.
Duración	Dos años
Selección de candidatos	Selección directa por la Fundación Matrix y universidades aliadas

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Inicio	15 de febrero de 2018
Lugar	En la sede de la Fundación Matrix, Campus Universidad de Vigo (Vigo) y/o en laboratorios de universidades colaboradoras
Actividades de campo	En territorios focales de investigación, y en particular en espacios naturales protegidos y su área de influencia

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Generales	 a) Estar en posesión del título de Doctor en las materias y especialidades relacionadas con las actividades previstas en el momento de la solicitud en 2016 o 2017. b) Nivel alto de inglés.
	c) Manejo a nivel de usuario avanzado de programas informáticos de tratamiento de texto, hoja de cálculo y presentaciones.
Conocimientos específicos	d) Relacionados con las actividades de investigación de la Fundación Matrix (acreditables), y en concreto con al menos cuatro descriptores de las dos áreas siguientes:
	 1. Medio Ambiente: Ecología, en particular conectividad ecológica o territorial. Protección de la naturaleza y biodiversidad. Cambio climático. Ordenación del territorio y evaluación ambiental territorial. Estudio, gestión y uso sostenible de los recursos naturales. Gestión forestal y silvicultura.
	 2. Adquisición, análisis y tratamiento de datos: Teledetección y otras TIG. Creación y gestión de bases de datos espaciales. Consulta, análisis, edición y presentación de resultados mediante SIG. Herramientas básicas de infografía y visualización de datos. Técnicas avanzadas de análisis estadístico y modelización. Lenguajes de programación aplicados a análisis de datos.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación

Envío del formulario de solicitud a la dirección de correo-e

info@fundacionmatrix.es antes del 15 de enero de 2018, indicando en el asunto Programa de formación posdoctoral de jóvenes doctores, tal como establece la página web (www.fundacionmatrix.es) y otros medios de difusión, acompañado de la siguiente documentación:

- 1) Currículum vitae del solicitante con fotografía reciente, en un máximo de cuatro hojas (DIN A4), y en el que consten, al menos, los siguientes apartados:
 - -Titulación de doctor.
 - -Titulación académica y calificación obtenida.
 - -Formación de postgrado específica de las materias y estudios de especialización distintos de su titulación.
 - Idiomas.
 - Experiencia práctica profesional relacionada con las actividades del Programa.
 - Conocimientos de software.

Se podrán requerir los documentos acreditativos de los dos últimos epígrafes y otros méritos alegados respecto a cursos y otra formación (diplomas o certificados de centros oficiales o acreditados).

En el caso de candidatos vinculados a Ayudas Juan de la Cierva se admitirá el CV normalizado.

2) Certificación de las calificaciones obtenidas durante la carrera universitaria.